

CONVOCATORIA
Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2021

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, 28, punto 1 y punto 2, 29, 30 punto 1, fracción XIII, 31 y 32 punto 1, fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, conforme a las atribuciones que me confiere el artículo 28, punto 1, fracción II de la Ley en cita; me permito convocarlo el día 10 de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, a las 10:00 diez horas, en las oficinas que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, que se encuentran en las instalaciones ubicadas en la avenida Arcos 767, en la colonia Jardines del Bosque, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a la Tercera Sesión Ordinaria del año 2021 dos mil Veintiuno, del Comité de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco.

La sesión se llevará conforme al siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia;
2. Declaratoria de quórum;
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;
4. Integración al Comité de Transparencia de manera permanente a la Jefa de Archivos de la SESAJ;
5. Presentación y en su caso aprobación de dos avisos de privacidad, relativos a los Sistema de Servidores que Intervengan en Procesos de Contratación (S2) y Sistema de Servidores Sancionados (S3);
6. Presentación y en su caso aprobación de los formatos para el acto de entrega recepción que se lleve a cabo en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco;
7. Dar vista al comité de transparencia de la dictaminación realizada por la Coordinación de Asuntos Jurídicos relativa al del Manual para la elaboración de versiones públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, realizados por el personal de la Unidad de Transparencia; y
8. Aprobación, en su caso, de las versiones públicas de los correos recibidos en la Coordinación de administración de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco, requeridos mediante los recursos de revisión 2031/2021 y 2012/2021, relativo al expediente interno SESAJ/UT/185/2021.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco, a 08 de noviembre de 2021



Lic. Miguel Navarro Flores
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité
de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de
Jalisco.